REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA Secretaria Palacio de Justicia, Calle 7 No. 15-58, piso 4, Teléfono: 7285387

Riohacha-La Guajira

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy Cuatro (04) de Diciembre de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), se **CORRE TRASLADO**, por el termino de tres (03) días de las **EXCEPCIONES**, presentadas por el apoderado de la parte demandada - ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE HATONUEVO en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del articulo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE		DEMANDADO		
44-001-33-33-	REPARACION	JAVIER	ALFONSO	ESE HOSPITAL		NUESTRA
001-2013-	DIRECTA	GOMEZ	CABALLERO	SEÑORA	DEL	CARMEN
00181		Y OTROS		DE HATONUEVO		

Dicho traslado vence el día seis (06) de de Dos Mil Trece (2013), a las seis (6.00) p.m.

> KARIN CAROL ESCUDERO GOMEZ SECRETARIA